

BACTERIOLOGÍA (B-2/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B-2/23).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un varón de 44 años que acude al servicio de Urgencias por presentar síntomas de grave infección del tracto respiratorio inferior. Como antecedentes de interés, cabe destacar serología positiva para VIH-1 y consumo de drogas por vía parenteral. Se instaura antibioticoterapia por vía endovenosa. Tras la mejoría clínica inicial, presentó varios picos febriles a los 10 días de tratamiento, por lo que se extrajeron dos hemocultivos seriados y se inició tratamiento con vancomicina. También se decidió la retirada del catéter central, cuya punta fue remitida al servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico. A las 48 horas de incubación creció, a partir de los hemocultivos y de la siembra del catéter, el microorganismo que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S-2A/23) (S-2B/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S-2A/23) (S-2B/23).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-2A/23**) y con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-2B/23**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s**.

1. **S-2A/23:**

Suero. Serología del virus de la hepatitis B (VHB).

2. **S-2B/23:**

Suero. Serología de citomegalovirus (CMV) y del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH 1+2).

2.- HISTORIA CLÍNICA

No procede en este caso

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-2A/23**: detección del antígeno de superficie (HBsAg), anticuerpos frente al antígeno de superficie (Ac anti HBs), anticuerpos frente al antígeno del core (Ac anti HBc), y si el HBsAg es positivo detección de antígeno e (HBeAg), anticuerpos frente al antígeno e (Ac anti HBe) y anticuerpos tipo IgM frente al antígeno del core (Ac anti HBc IgM). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-2B/23**: detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al citomegalovirus, así como detección de anticuerpos frente a VIH 1+2 (prueba de cribado y de confirmación si procede). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN**.

2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V-2/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de exudado nasofaríngeo que constituye la muestra problema (V-2/23).

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente que acude a urgencias por presentar en los 8 días previos fiebre de hasta 40°C (mejoría parcial con la toma de Ibuprofeno y Paracetamol); disnea de mínimo esfuerzo, tos y expectoración blanquecina, con dolor en costados de predominio izquierdo. El día de la consulta presenta un esputo hemoptoico de escasa cuantía. Además, refiere artralgias en muñecas y tobillos; mialgias en pantorrillas de ambas EEII. Desde noviembre presentaba episodios intermitentes de infecciones respiratorias tratadas con antibioterapia e inhaladores, que se resolvían completamente. En la exploración física, la paciente presenta buen estado general, hemodinámicamente estable, aunque precisa oxigenoterapia suplementaria por gafas nasales a 2 L/pm para mantener saturación de oxígeno por encima del 90%. Afebril. En la radiografía de tórax no se observan alteraciones significativas. Se decide realizar toma de exudado nasofaríngeo para su envío al laboratorio de Microbiología Clínica para el estudio de virus respiratorios.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del virus Influenza A**). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BIOLOGÍA MOLECULAR (BM-1/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio por biología molecular un liófilo, que constituye la muestra problema (BM-1/23).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0.5 mL de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente de 31 años, que ha mantenido múltiples relaciones sexuales con distintas parejas en los últimos meses. Acude a su médico, porque desde hace 15-20 días, nota cierta sensación de disuria y urgencia miccional, así como una secreción uretral mucosa de olor intenso. En la exploración física, el paciente presenta BEG; a la palpación abdominal, no se objetivan masas ni megalias, aunque la paciente refiere leves molestias abdominales en la zona hipogástrica y sangrados después del coito. Se recoge muestra de orina y se realiza toma de exudado uretral que es remitido al Servicio de Microbiología para estudio de uretritis no gonococcica.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del genoma** de *Mycoplasma* (actualmente *Mycoplasma genitalium*) mediante PCR. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**

3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOLOGÍA (M-1/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio micológico un liófilo del hongo problema (M-1/23).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 75 años de edad, con leucemia mieloblástica aguda, en tratamiento con quimioterapia, que acudió a urgencias de su hospital por presentar fiebre de 38,5°C, malestar general, y empeoramiento de su estado general. A la exploración física, la paciente mostraba REG, ligera palidez cutáneo-mucosa, abdomen blando y depresible a la palpación sin masas ni megalias y auscultación cardiopulmonar sin hallazgos patológicos; el análisis de sangre mostró una importante neutropenia. Se decidió realizar la extracción de dos tomas de hemocultivos, que fueron remitidos al Servicio de Microbiología; tras esto, se le instauró tratamiento empírico con vancomicina y ceftazidima. A pesar de ello, la paciente no evolucionó bien, continuando con picos febriles. A las 48 horas de incubación, se aislaron levaduras en los frascos aerobios de los hemocultivos extraídos, que son el objeto de este control. Se procedió a su identificación y estudio de sensibilidad y se añadió al tratamiento que llevaba la paciente anfotericina B.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del hongo/s implicado/s en este cuadro clínico, **estudio de sensibilidad**, si procede. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda que si no se procesa la muestra inmediatamente y la muestra del control de calidad SEIMC es un **cultivo vivo**, hacer subcultivos e incubar a temperatura ambiente (entre 18 y 25°C).

Si las muestras del control de calidad SEIMC son **liófilos**, procesarlos entre las 48-72H siguientes o guardarlos entre 2 y 25°C.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB-2/23)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB-2/23) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una mujer de 57 años, que presenta desde su juventud como antecedentes clínicos de interés un asma extrínseca moderado en tratamiento con corticoides inhalados y broncodilatadores (salbutamol) a demanda. Es remitida a la consulta de otorrinolaringología por presentar otorrea continua no maloliente y otalgia de oído izquierdo (OI) de 4 meses de evolución, que no ha mejorado a pesar de diversos tratamientos, siendo el último gotas óticas de ciprofloxacino 3 mg/ml y acetónido de fluocinolona 0,25 mg/ml junto con acetilcisteína 200 mg/8 horas. A la exploración mediante el otoscopio se objetiva la perforación del tímpano y la existencia de tejido fibrinoso blando adherido a la membrana. Se realiza miringoplastia, objetivándose una mucosa de oído medio inflamada y muy edematosa. En audiometría, se observa una hipoacusia mixta derecha y se informa de afectación del VI par craneal izquierdo, por lo que se inicia tratamiento con prednisona 1 mg/kg peso/día. Se realiza RMN, hallándose cambios inflamatorios y ocupación completa del oído medio y mastoides, sin erosiones óseas ni imágenes sugestivas de tumoración. En los análisis se obtiene un resultado positivo para quantiferón. Se toman muestras del oído medio, que son remitidas al Servicio de Microbiología para estudio bacteriológico, micológico y de micobacterias. A los 14 días de incubación, se obtuvo crecimiento en medio líquido de la micobacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 3 de agosto de 2023.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX-Julio-23), (BX-Agosto-23) y (BX-Septiembre-23).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX-Julio-23:**

Broncoaspirado. Neumonía en paciente VIH

2. **BX-Agosto-23:**

Exudado vaginal. Vaginitis en mujer embarazada

3. **BX-Septiembre-23:**

Hemocultivo. Bacteriemia asociada a catéter tunelizado en paciente en hemodiálisis.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX-Julio-23	1 de Julio de 2023	31 de Julio de 2023
BX-Agosto-23	1 de Agosto de 2023	31 de Agosto de 2023
BX-Septiembre-23	1 de Septiembre de 2023	30 de Septiembre de 2023

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC